

1. DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-3631 *Aprobación definitiva de la modificación del Reglamento regulador de las Ayudas de Acción Social del Personal al Servicio del Ayuntamiento.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de treinta y uno de enero de 2019, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación del Reglamento regulador de las Ayudas de Acción Social a los empleados municipales.

Considerando que, durante el plazo legalmente establecido de exposición al público del correspondiente anuncio de la aprobación inicial de referido acuerdo, esto es de treinta días hábiles contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC nº 34, de 18 de febrero de 2019), no se han formulado reclamaciones al mismo, por Resolución de la Alcaldía 2042, de 15 de abril de 2019, se elevó a definitivo el acuerdo de aprobación de la modificación Reglamento regulador de las ayudas de acción social a los empleados municipales, en los términos publicados en el BOC nº 34, de 18 de febrero de 2019.

Torrelavega, 16 de abril de 2019.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

[2019/3631](#)